



EXPTE. D-

191

12-13



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la puesta en marcha en el Municipio de Tigre del Dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas (DAMA) como medida concreta para prevenir la violencia de género.

ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El jueves 8 de marzo, día de la mujer, en el municipio de Tigre se presenta el Dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas (DAMA), un sistema de comunicación mediante un botón antipánico de alerta para las mujeres víctimas de violencia.

El aparato móvil de botón antipánico de alerta será entregado por el municipio a quienes sufran el acecho de ex parejas que hayan sido separadas del hogar por sentencia judicial.

La iniciativa es impulsada por las secretarías de Política Sanitaria y Desarrollo Humano y de Protección Ciudadana que, en base a informes locales, observaron que la mayoría de los hechos graves de violencia hacia las mujeres suceden cuando éstas denuncian a sus agresores y la justicia dicta la exclusión del hogar de pareja o cónyuge.

Con esta importante medida, las mujeres que realicen la denuncia por violencia familiar, tendrán un dispositivo DAMA que apunta a lograr una comunicación fluida con el Municipio basado en la interacción tecnológica que asistirá a más de cien mujeres que constituyen los casos más graves de violencia de género registrados en el distrito. Con ello se busca, sobre todo, evitar la agresión que suele ocurrir en las horas posteriores a la intervención policial o judicial alertando a las fuerzas de seguridad en forma inmediata.

Según las estadísticas, las mujeres corren más riesgo de ser asesinadas en sus propias casas que en un intento de robo en la vía pública. La comuna indicó que el 50% de los femicidios se cometieron en la vivienda familiar, y 6 de cada 10 mujeres fueron asesinadas a manos de un hombre de su entorno íntimo.

En el año 2011 según estadísticas de la ONG Casa del Encuentro, hubieron 282 homicidios esto es 282 mujeres muertas por su condición de mujer, y 29 muertes colaterales de hombres, niños o niñas, por lo que es el momento adecuado para poner en marcha un plan de acción concreto, que ayude a bajar estas estadísticas, y proteger la integridad de estas mujeres.

De acuerdo a lo informado por las autoridades del Municipio de Tigre estos dispositivos antipánico poseen un chip similar al de los celulares y con rastreo satelital (GPS). Las mujeres sólo deberán apretar un botón de ese dispositivo móvil con lo que se dispara un alerta que se recibe en el Centro de Operaciones Tigre, lugar en el que se monitorean además, las cámaras de seguridad, el recorrido de los patrulleros, los botones antipánico de los colectivos, es decir una serie de herramientas que el municipio tiene en pos de una mayor protección ciudadana.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En este Centro de Operaciones al recibir el alerta el sistema abre una pantalla donde figuran los datos de la mujer, los del posible agresor, y el lugar del dispositivo que se activó en ese momento. Inmediatamente se envía un móvil municipal de protección ciudadana y se le da aviso al 911 para que envíe un móvil de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, hay que destacar que también el dispositivo cuenta con un canal de escucha por lo que, al presionarse el botón, el operador de turno puede escuchar el sonido ambiente que resulta de suma utilidad para tener más datos e información de lo que está ocurriendo y además la mujer puede relatar el hecho ya que sabe que su voz es escuchada.

Es importante destacar el avance del citado municipio en la utilización de las nuevas tecnologías para la prevención en materia de seguridad ya que los colectivos de Tigre tienen un sistema similar -un botón antipánico que también dispara un alerta al Centro de Operaciones- y hace dos meses comenzó la primera etapa de las alertas domiciliarias, que consiste en un aparato que se coloca en los domicilios particulares, con tres botones, uno para las emergencias en materia de seguridad, otro para emergencias sanitarias y el tercero para los bomberos.

Por todo ello, y porque es importante que esta H. Cámara reconozca las políticas públicas de los municipios que contribuyan al bienestar de la población las que podrán ser imitadas en otros distritos, es que solicito a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.